

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

# PUNILLA CORDILLERA

Coihueco | Ñiquén | Pinto | San Carlos | San Fabián

## CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA GESTIÓN 2022



**Educación  
Pública**  
Ministerio de Educación



Este documento contiene los principales logros alcanzados y presupuesto asociado este 2022 y los desafíos 2023 del SLEP Punilla Cordillera.

# ÍNDICE

<b>MENSAJE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA</b>	<b>1</b>
<b>1.CONTEXTO SISTEMA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LOS SERVICIOS LOCALES</b>	<b>2</b>
<b>2.CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO, LA BASE PARA UNA GESTIÓN CONTEXTUALIZADAS</b>	<b>3</b>
2.1. El territorio del Servicio Local y sus establecimientos	3
2.2. Primera Infancia en el territorio: el inicio de la trayectoria educativa	4
2.3. Escuelas y liceos del territorio	7
2.4 Estudiantes de escuelas y liceos del territorio	9
2.5 Matrícula y Asistencia Escolar	10
2.6. Docentes, Educadoras de Párvulos (VTF), Técnicos (VTF) y asistentes de la educación del territorio	12
<b>3.MISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SLEP</b>	<b>14</b>
3.1. Misión	14
3.2. Objetivos estratégicos	14
3.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SLEP	15
<b>4.GESTION INSTITUCIONAL 2022</b>	<b>16</b>
4.1. Convenio de Gestión Institucional de la dirección ejecutiva	16
4.1.1. Plan de Instalación	16
4.1.2. Ejecución Presupuestaria	16
4.1.3. Plan Estratégico de Vinculación Territorial	17
4.1.4. Mesa de Aseguramiento de la Calidad de la Calidad	25
4.2. Avanzando hacia un modelo pedagógico contextualizado	26
4.2.1. Ochenta visitas a las comunidades educativas 2022	26
4.2.2. Participación activa en la mesa Sistema de Aseguramiento de la Calidad convocada por el Seremi de Educación Ñuble	28
4.2.3.-Diseño de Modelo de trabajo y conformación de mesa técnica con Deprov Ñuble	29
4.3. Diagnóstico de la infraestructura educativa 2022	30
4.4. Operación y Gestión de Resultados	31
4.4.1. Gestión Presupuestaria y de procesos	31
4.4.2. Gestión y desarrollo de Personas	32
4.4.3. Programa de Mejoramiento De La Gestión	32
<b>5.DESAFÍOS 2023</b>	<b>34</b>



## MENSAJE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

La llegada del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera a Ñuble, el primero de la región, es el punto de inicio para la Nueva Educación Pública en el territorio.

En el transcurso de estos meses, la vinculación con las comunidades educativas, municipios, autoridades locales y gremios de la educación ha sido fundamental para llevar adelante este gran desafío. La colaboración y compromiso nos llevará a potenciar el trabajo articulado con todos los actores del territorio para fortalecer y garantizar una Educación Pública de calidad, con pertinencia local que impulse el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y adultos de las comunas de San Carlos, Coihueco, Pinto, Ñiquén y San Fabián.

La experiencia de visitar a las comunidades educativas ha sido muy significativa para nosotros, porque nos ha permitido vivenciar las distintas realidades en que se desarrollan. En cada encuentro nos han recibido con anhelos y expectativas, que esperamos trabajar arduamente para llevar a cabo la instalación del Servicio Local y el nuevo sistema de Educación Pública.

Este documento pretende compartir los principales objetivos y acciones que hemos desarrollado este 2022 como nuestra primera cuenta pública, y a su vez, las aspiraciones y desafíos 2023 que esperamos alcanzar para asegurar el adecuado proceso de traspaso del servicio educativo y el fortalecimiento de la Educación Pública en la región y el territorio de Punilla Cordillera.

Estamos convencidos que contamos con todos para llevar adelante este anhelo de ver a nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos en su pleno potencial de aprendizaje y desarrollo integral.

Karina Sabattini Manchego

# 1

## CONTEXTO SISTEMA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LOS SERVICIOS LOCALES

En noviembre del 2017 con la promulgación de la Ley 21.040 se establece el Sistema de Educación Pública y una nueva institucionalidad que recupera para el Estado más de 10.000 establecimientos considerando jardines infantiles, escuelas y liceos públicos y 3.2 millones de estudiantes, función que se canaliza a través de una Dirección Nacional de Educación Pública (DEP) y 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) distribuidos en todo Chile.

Los servicios locales, como parte de este nuevo sistema, funcionan de forma descentralizada y con patrimonio propio, reemplazando a los municipalidades o corporaciones municipales en la administración y gestión de los establecimientos a su cargo. Siendo una de sus funciones principales objetivos, proveer una educación pública gratuita, de calidad, laica y pluralista; que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad. Lo anterior, propendiendo al pleno desarrollo de sus estudiantes, de acuerdo con sus necesidades y características, poniendo énfasis en su formación integral y desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos.

En complemento de lo anterior, los servicios locales estarán a cargo de la administración de la gestión de personas, de los recursos financieros y materiales del servicio de los establecimientos educacionales de su dependencia, para lo cual podrá adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de sus fines<sup>1</sup>.

Con todo, los servicios locales, velarán por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional, considerando las necesidades de cada comunidad educativa, las características de los/as estudiantes y las particularidades del territorio en que se ubican.

---

<sup>1</sup> [Ley-21040 24-NOV-2017 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional \(bcn.cl\)](#)

## 2 CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO, LA BASE PARA UNA GESTIÓN CONTEXTUALIZADAS

Desde su nombramiento en mayo del 2022 la dirección ejecutiva y su equipo ha desarrollado una sistematización y análisis de fuentes secundarias de información con el propósito de construir una visión más profunda del territorio con foco en lo educativo. De este modo, comenzó con la recopilación de datos de actores relevantes del sistema más la producción de datos obtenida del sitio web del centro de estudios Mineduc, lo que permitió organizar las cifras generales desde los establecimientos que conforman el SLEP hasta la matrícula, los niveles de enseñanza impartidos, la asistencia a clases y la dotación, tal como se presentara en este apartado de este documento.

### 2.1. El territorio del Servicio Local y sus establecimientos

El Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera está conformado por 98 establecimientos en total, de los cuales 77 corresponden a escuelas y liceos y 21 jardines infantiles y salas cunas públicas de las comunas de Coihueco, Ñiquén, San Carlos, San Fabián y Pinto.

En términos geográficos, las unidades educativas se concentran mayoritariamente en sectores rurales, de hecho 72 de los 98 establecimientos del territorio se ubican en este contexto, convirtiéndose en una de las principales características del Servicio, lo que, sin duda, es un elemento relevante de considerar al momento de planificar y tomar decisiones tanto estratégicas como logísticas.

De acuerdo con la distribución de establecimientos en el territorio se puede constatar que en las cinco comunas disponemos de jardines infantiles, escuelas básicas y liceos. No obstante, sólo en San Carlos contamos con un centro

educativo integrado de adultos CEIA, más otros dos liceos que imparten educación de adultos en modalidad vespertina. Asimismo, en educación especial sólo la escuela Renacer en la comuna de San Carlos presenta esta modalidad (ver figura N°1).

Figura N°1: Establecimientos del territorio



Fuente: Datos abiertos, Mineduc 2022

Lo anterior implica que el SLEP presenta la ventaja de disponer de todos los niveles que componen la trayectoria educativa desde sala cuna hasta enseñanza media con una gran dispersión de establecimientos en el territorio. En este sentido, el diseño del proyecto educativo territorial del SLEP se centra en atender a las demandas y fortalecer las potencialidades ajustando sus líneas de acción a la etapa evolutiva en que se encuentran niños, niñas, jóvenes y adultos/as del territorio.

## 2.2. Primera Infancia en el territorio: el inicio de la trayectoria educativa

En el 2022 la matrícula de los 21 jardines infantiles y salas cunas que componen el territorio alcanzó 673 niños y niñas en total. En el recuadro N°1 se evidencia que la mayor cantidad de jardines infantiles y salas cunas se ubican en la



comuna de San Carlos (9), seguido de Ñiquén (5), Coihueco (4), Pinto (2) y San Fabián (1), respectivamente.

Coincidentemente con la cantidad de jardines infantiles, la comuna de San Carlos concentra una matrícula 326 niños y niñas, es decir, 48% del total del SLEP. En tanto, en la comuna de Ñiquén se encuentran funcionando cinco jardines infantiles alcanzando una matrícula de 107. No obstante, el caso de Coihueco que si bien presenta cuatro jardines infantiles y salas cunas su matrícula asciende a 135 niños/as. Finalmente, Pinto y San Fabián que presentan una matrícula de 52 y 53 niños y niñas, respectivamente, Pinto distribuye su matrícula entre dos jardines infantiles y salas cunas, mientras que San Fabián sólo dispone de un establecimiento (ver recuadro N°1).

Recuadro N°1: Jardines Infantiles y Salas Cunas del territorio

COMUNA	JARDIN INFANTIL	MATRÍCULA 2022	MATRÍCULA POR COMUNA	% DEL TOTAL DE MATRÍCULA
<b>SAN CARLOS</b>	CAPERUCITA ROJA	38	326	48%
	VIOLETA PARRA	7		
	PASITOS	11		
	RAYITOS DE LUZ	28		
	TRENCITO MAGIGO	18		
	RAYITO DE LUNA	108		
	BURBUJITAS DE TERNURA	88		
	GOTITAS DE RIO	11		
	EL MANZANITO	17		
<b>ÑIQUÉN</b>	LAS CHINITAS	20	107	16%
	ESPIGUITA	33		
	TRENCITO	12		
	LAS ESTRELLITAS	24		
	LAS CUNCUNITAS	18		
<b>COIHUECO</b>	ILUSIONES DE NIÑOS	73	135	20%
	SEMILLAS DEL PORVENIR	48		
	ESTACION DE TERNURA	9		
	MONTAÑA DE ESPERANZA	5		
<b>PINTO</b>	EL REFUGIO	36	52	8%
	CAPULLO DE ROSA	16		
<b>SAN FABIÁN</b>	ARCO IRIS	53	53	8%
<b>TOTAL</b>		<b>673</b>	<b>673</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estadística, Junji 2022

En cuanto a los niveles impartidos por los jardines infantiles del SLEP encontramos que, en los 21 jardines infantiles y salas cunas imparten el nivel de sala cuna, es decir, desde 6 meses a 2 años, concentrando 291 niños y niñas (43%) mientras que el nivel medio, está operando en 13 de los 21 jardines del territorio, alcanzando 382 niños y niñas entre 2 a 4 años (57%) (ver recuadro N°2).

Recuadro N°2: Jardines Infantiles y niveles en el territorio

COMUNA	JARDINES INFANTILES CON NIVEL SALA CUNA	MATRICULA SALA CUNA	MEDIO	MATRÍCULA MEDIO
<b>PINTO</b>	2	29	1	23
<b>SAN CARLOS</b>	9	134	6	192
<b>COIHUECO</b>	4	57	2	78
<b>ÑIQUÉN</b>	5	52	3	55
<b>SAN FABIAN</b>	1	19	1	34
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>291</b>	<b>13</b>	<b>382</b>

Fuente: Estadística, Junji 2022

El contexto geográfico de los jardines infantiles y salas cunas nos muestra que, si bien el número de jardines infantiles que se encuentren en contexto rural es 12, es decir, mayor que los 9 que se desarrollan en contexto urbano, la matrícula que concentra el contexto urbano es mayor alcanzando 426 niños y niñas comparado con los y las 247 niños/as de los jardines infantiles y salas cunas rurales (ver recuadro N°3).

Recuadro N°3 Contexto Geográfico de los Jardines Infantiles del territorio

CONTEXTO GEOGRÁFICO	CANTIDAD DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS	MATRICULA 2022	% DE MATRÍCULA JARDINES INFANTILES 2022
Rural	12 jardines infantiles	247 estudiantes	37%
Urbano	9 jardines infantiles	426 estudiantes	63%
Total	21 jardines Infantiles	673 estudiantes	100%

Fuente: Estadística, Junji 2022

La asistencia a clases ha sido uno de los indicadores que más ha experimentado cambios después de la pandemia, y la primera infancia y educación parvularia no ha estado ajena a este fenómeno de baja en asistencia a clases. Es por esta razón, que desde la subsecretaria de educación parvularia y Junji<sup>2</sup> han estado enfocados en el plan de asistencia y permanencia y la campaña “Encontrémonos en el jardín, cuenta con Junji”. En este contexto, si bien la educación parvularia y los niveles iniciales de sala cuna y medio han presentado históricamente baja asistencia, en el caso de los jardines infantiles del territorio este no ha sido una excepción. La asistencia promedio de los 21 jardines infantiles y salas cunas, de acuerdo con lo reportado por Junji y el registro de Gesparvu web 2022 alcanzó un 43% anual.

### 2.3. Escuelas y liceos del territorio

Como se ha señalado anteriormente, la ruralidad y la dispersión de los establecimientos del SLEP se han convertido en una de las características más relevantes a la hora de diseñar las estrategias con que el servicio acompañará pedagógicamente a los establecimientos y responderá a las demandas de las condiciones de aprendizaje de base.

Esta característica condiciona cómo los establecimientos organizan niveles y cursos, de esta forma, existen escuelas básicas urbanas, rurales con y sin multigrado. Asimismo, se identifican escuelas que tienen desde nivel NT1 a 8° básico, o bien desde 1° básico. También escuelas que llegan hasta 6° básico que pueden comenzar desde NT1 o 1° básico. El siguiente recuadro muestra un resumen de las escuelas y liceos del territorio de acuerdo con modalidad y niveles de enseñanza. Para más información, se sugiere revisar el cuadro anexo N°1 con el nombre de cada establecimiento educacional.

---

<sup>2</sup> Junta Nacional de Jardines Infantiles

Recuadro N°4: Escuelas y liceos del territorio sus niveles y modalidades de enseñanza

Establecimientos educacionales Niveles y modalidades	Matricula 2022
<b>7 Escuelas Básicas URBANAS NT1 – 8°BÁSICO</b>	2.009 estudiantes
<b>15 Escuelas Básicas RURALES NT1-8°BÁSICO</b>	2.667 estudiantes
<b>12 Escuelas Básicas RURALES MULTIGRADO NT1-8°BÁSICO</b>	1.487 estudiantes
<b>6 Escuelas Básicas RURALES MULTIGRADO NT1-6°BÁSICO</b>	219 estudiantes
<b>15 Escuelas Básicas RURALES MULTIGRADO 1°-6°</b>	188 estudiantes
<b>8 Escuelas Básicas RURALES MULTIGRADO 1°-8°BÁSICO</b>	185 estudiantes
<b>2 Escuelas básicas EN RECESO</b>	0 estudiantes
<b>1 Centro integrado de Adultos CEIA</b>	90 estudiantes
<b>1 Escuela en Contexto de Encierro</b>	36 estudiantes
<b>1 Escuela Especial</b>	81 estudiantes
<b>9 LICEOS 2 Técnicos Profesionales 1 Humanista científico 6 Polivalentes</b>	4.177 estudiantes
<b>77 establecimientos</b>	11.139 estudiantes

Fuente: Datos abiertos, Mineduc 2022

En función del contexto geográfico nos encontramos que, 60 establecimientos se ubican en lugares rurales y 17 establecimientos se desarrollan en zonas urbanas. Sin embargo, estos últimos concentran una matrícula de 6.127 estudiantes, es decir, un 55%, mientras que la matrícula rural asciende a 5.012 estudiantes (45%) (ver recuadro N°5).

Recuadro N°5: Contexto Geográfico de las escuelas y liceos del territorio

Contexto Geográfico	Cantidad de Establecimientos	Matrícula 2022	Porcentaje de matrícula escuelas y liceos 2022
Rural	60 establecimientos	5.012 estudiantes	45%
Urbano	17 establecimientos	6. 127 Estudiantes	55%
Total	77 establecimientos	11.139 estudiantes	100%

Fuente: Datos abiertos, Mineduc 2022

## 2.4 Estudiantes de escuelas y liceos del territorio

Resulta primordial mantener en el centro de la gestión del SLEP a los y las estudiantes que son parte fundamental de las comunidades educativas, por lo tanto, su situación socioeconómica y las necesidades educativas que presenten en su trayectoria van a condicionar diseño, la implementación y evaluación de las líneas estratégicas del SLEP para garantizar su acceso a una educación de calidad que diversifique las experiencias de aprendizaje que se desarrollan en las escuelas y liceos del territorio.

Dado lo anterior, este 2022 los y las estudiantes en condición de prioritario/a, es decir, “aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”<sup>3</sup>, ascienden a 8.518 estudiantes alcanzando un 76% de la matrícula total.

En tanto, los y las alumnas preferentes, considerados como “aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de

<sup>3</sup> [Alumnos Prioritarios 2023 | Ayuda Mineduc](#)

caracterización social vigente (Registro Social de Hogares)” representan 13% del total de la matrícula<sup>4</sup>.

Otro de los aspectos fundamentales a tener presente en los y las estudiantes, para el diseño de estrategias de apoyo y desarrollo de sus talentos, son las necesidades educativas especiales que puedan presentar a lo largo de su trayectoria educativa. De acuerdo con lo reportado en plataforma SIGE<sup>5</sup> 2022 los y las estudiantes que presentaron NEE ya sea transitorias o permanentes fueron 2.008, es decir, un 20% del total de 11.139 estudiantes desde NT1 a 4 medio del SLEP.

## 2.5 Matrícula y Asistencia Escolar

Como se señaló en párrafos precedentes, el comportamiento de la matrícula y la asistencia a clases son dos importantes indicadores que sirven para comprender cómo se han desarrollado las trayectorias educativas de los y las estudiantes.

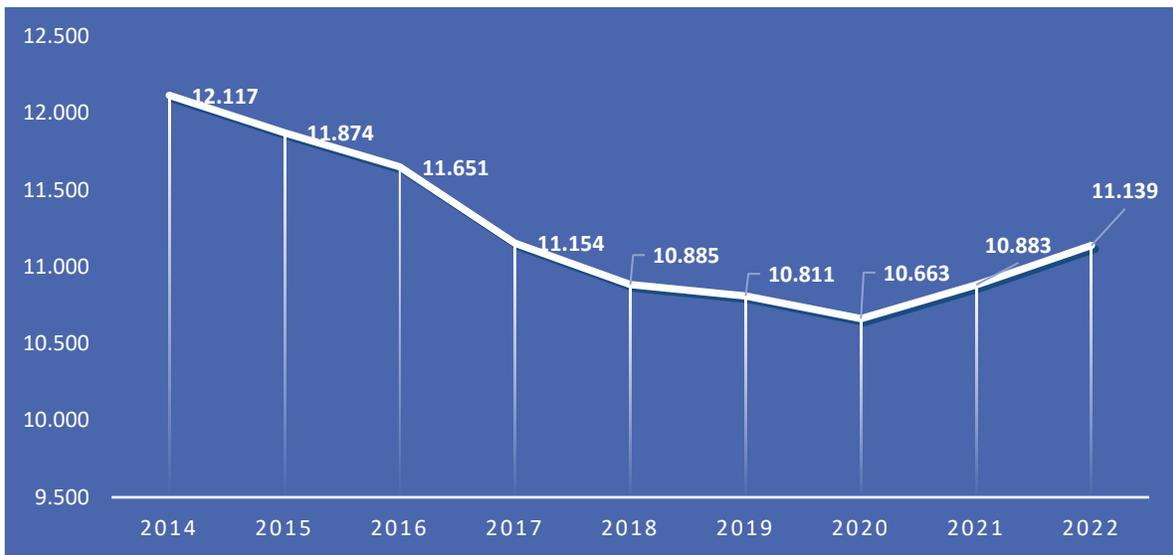
En este sentido, al analizar la matrícula desde el año 2014 al 2022 se observa que los establecimientos públicos del territorio han experimentado una baja sostenida desde el 2014 al 2020 con un repunte posterior a la pandemia, lo que podría deberse al retorno a clases presenciales el año 2022. Dada esta situación, la revinculación de estudiantes al sistema educativo y el aumento de matrícula en las escuelas y liceos del territorio representa una de las metas del convenio de gestión educacional suscrito por la directora, incluyendo un aumento del porcentaje total de matrícula en 6 años.

---

<sup>4</sup> [Subvención Escolar Preferencial \(SEP\) \(mineduc.cl\)](#)

<sup>5</sup> Sistema de Información General de los y las estudiantes

Gráfico N°1 Matricula 2014-2022 de escuelas y liceos públicos del territorio SLEP Punilla Cordillera



Fuente: Datos abiertos, Mineduc 2022

La asistencia escolar es otro de los focos en que se ha puesto especial énfasis desde el Mineduc posterior a la pandemia. Al comparar el año 2019 con el retorno a la presencialidad el 2022, las cifras muestran que el promedio de asistencia escolar desciende desde un 87% a un 83% a nivel nacional. Otro cambio relevante es el aumento de estudiantes con inasistencia grave (que presentan una asistencia menor al 85%) que del 28% en 2019 asciende a un 38% en el 2022<sup>6</sup>.

En el caso de la región de Ñuble este aumento fue mayor que el promedio nacional (10%), alcanzando un 13% de incremento, es decir que, el 2019 la inasistencia grave de la región alcanzaba un 17% mientras que el 2022 ascendió a un 30%<sup>7</sup>.

Al analizar la asistencia a clases del territorio mensualizada 2022 se evidencia que en abril se produjo la asistencia promedio más alta con un 86%, seguido de los meses de septiembre y noviembre con 85%. Mientras que los meses de

<sup>6</sup> [Apuntes 25: Situación de la desvinculación y la asistencia, año 2022 \(mineduc.cl\)](https://www.mineduc.cl/apuntes-25-situacion-de-la-desvinculacion-y-la-asistencia-año-2022)

<sup>7</sup> [Apuntes 25: Situación de la desvinculación y la asistencia, año 2022 \(mineduc.cl\)](https://www.mineduc.cl/apuntes-25-situacion-de-la-desvinculacion-y-la-asistencia-año-2022)

invierno, la asistencia baja siendo el mes de junio el más bajo promedio con un 80% (ver gráfico N°2).

### Gráfico N°2 Asistencia Promedio Mensualizada 2022 de escuelas y liceos del territorio



Fuente: Datos abiertos, Mineduc 2022

NOTA: El sistema de información general de estudiantes SIGE no contempla el mes de diciembre en sus registros, debido a que la fecha de cierre del año escolar puede variar dependiendo de cada establecimiento.

### 2.6. Docentes, Educadoras de Párvulos (VTF), Técnicos (VTF) y asistentes de la educación del territorio

La dotación del SLEP este 2022 alcanzó un total 3.037 personas, de los cuales 1.573 son docentes Y 1.276 asistentes de la educación, quienes se desempeñan en distintas funciones al interior de los establecimientos educacionales, tales como, directivas, docentes de aula, talleristas, apoyo en equipos PIE, gestión administrativa, entre otros. En el caso de los jardines infantiles se registran 49 educadoras VTF mientras que técnicos VTF 139 (ver recuadro N°6).

Recuadro N°6 Docentes, educadoras VTF, asistentes de la educación y técnicos (VTF) del servicio local

Comuna	Docentes	Educadoras (VTF)	Asistentes de la Educación	Técnicos	Total Comuna
Coihueco	387	12	351	33	783
Ñiquén	231	8	153	23	415
Pinto	174	3	171	11	428
San Carlos	652	23	506	60	1.172
San Fabián	129	3	95	12	239
Total	1.573	49	1.276	139	3.037

Fuente: Datos abiertos, Mineduc 2022

Considerando las características del territorio antes señaladas, se definió junto al equipo la siguiente misión para el servicio, la cual se verá enriquecida con la participación de las comunidades educativas y el consejo local este próximo 1 de enero del 2024, cuando sea traspasado el servicio educativo.



# 3 MISIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SLEP

## 3.1. Misión

Garantizar y velar por una Educación Pública de calidad pertinente al territorio que favorezca el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema educativo a través de una propuesta pedagógica inclusiva, laica y equitativa que potencie aprendizajes significativos y de calidad para el desarrollo de habilidades del siglo XXI.

## 3.2. Objetivos estratégicos

- 1) Mejorar los niveles de aprendizaje de los niveles del sistema educativo, mediante la implementación de un sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento de los aprendizajes que respondan a la pertinencia y contexto territorial de nuestras comunidades educativas, tanto rurales como urbanas.
- 2) Contar con instancias continuas de perfeccionamiento y desarrollo humano para los docentes, educadores de párvulos, directivos, asistentes de la educación y funcionarios de la administración del SLEP, a través de la capacitación integral de los funcionarios del Servicio.
- 3) Desarrollar un liderazgo efectivo, en las comunidades educativas y en los actores de la administración SLEP, mediante el desarrollo de capacidades de los equipos que son parte del SLEP.
- 4) Asegurar condiciones físicas, de higiene, equipamiento y recursos educativos acordes con la norma y necesidades de las comunidades educativas, a través de la gestión eficiente de los recursos disponibles.
- 5) Asegurar la sostenibilidad financiera mediante el diseño, implementación y ejecución un plan de trabajo que permita en el mediano y largo plazo dar sustento financiero al Servicio.
- 6) Implementar un trabajo colaborativo y en red de las comunidades educativas que favorezcan el desarrollo de capacidades a través de

espacios participativos que permitan compartir prácticas que respondan a las características del territorio

### 3.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SLEP

Respecto de organización del servicio en cuanto a cargos, roles y funciones, éstas responden a la estructura que se presenta a continuación compuesta por 5 áreas de gestión, apoyo técnico pedagógico, administración y finanzas, gestión de personas, planificación y control de gestión e infraestructura y mantenimiento. Al cierre del 2022, la dotación del servicio estaba constituida por la dirección ejecutiva, la jefatura de planificación y control de gestión ambos en proceso de ADP y 10 personas en funciones críticas. Para este 2023 se espera crecer a una dotación de 52 y en enero del 2024 completar la dotación exigida de 104 (Ver figura N°2).

Figura N°2: Estructura organizacional del SLEP



# 4

## GESTION INSTITUCIONAL 2022

### 4.1. Convenio de Gestión Institucional de la dirección ejecutiva

Los indicadores comprometidos en el Convenio de Gestión Educacional (CGE) para el primer periodo gestión, año 2022, implicó la ejecución de distintas actividades, las que fueron desarrolladas en un periodo de 6 meses, una vez nombrada la Dirección Ejecutiva, en un trabajo arduo se cumple con el 96% del convenio el que fue reportado a la Dirección de Educación Pública, a continuación, el detalle

#### 4.1.1. Plan de Instalación

El plan de instalación contenía un total de siete (7) actividades, las mismas permitieron avanzar en la definición de la estructura organizativa; la incorporación de personal crítico a funciones; cumplimiento de procesos normativos que incluyó las declaraciones de interés y patrimonio de todo el personal con funciones directivas, manual de compras públicas y decreto de subrogancia legal; la formulación de los instrumentos de gestión correspondientes al Plan Anual Local en cumplimiento de lo establecido en el art 46. de la Ley 21.040 y la definición de los Convenios de Desempeño Colectivo para el año 2023, de acuerdo con la Ley 19.553.

#### 4.1.2. Ejecución Presupuestaria

Por otra parte, y en coordinación con la Dirección de Educación Pública y a pesar de la alta complejidad que implica la instalación de un nuevo Servicio Público, se alcanza la meta establecida en el CGE del 80% de ejecución presupuestaria, ejecutando más del 88% del presupuesto vigente del año 2022.

### 4.1.3. Plan Estratégico de Vinculación Territorial

Respecto del índice de participación, la dirección ejecutiva del SLEP direccionó sus energías en establecer vínculos estrechos con los/as actores relevantes del territorio. De esta manera, se diseña y ejecuta el Plan Estratégico de Vinculación Territorial, con el propósito de conformar una red intersectorial que se constituya como base para el fortalecimiento de la Educación Pública en la región de Ñuble.

Este plan significó un despliegue territorial de la Dirección Ejecutiva y el equipo, en distintas reuniones y visitas en terreno para dar a conocer los alcances y los puntos de apoyo que requiere la implementación del primer servicio local en la región. Tal como se aprecia en el cuadro N°1 se realizaron reuniones con diferentes autoridades regionales, seremis, alcaldes, jefe DAEM, gremios, directores/as de establecimientos educacionales y otros actores, alcanzando un 90% de cumplimiento de las sesiones de trabajo programadas.

*NOTA: Cabe indicar que, las tres (3) actividades no realizadas se debe principalmente al ajuste de agenda de los participantes, por los que serán abordadas en los primeros meses del año 2023 a través del Plan de Vinculación Territorial.*

#### Cuadro N° 7: Ejecución del Plan de Vinculación Territorial del año 2022

N°	Ámbito	Autoridad/otros	Acción	Fecha de ejecución
1	DPR	Delegado Presidencial Regional	presentación de directora de servicio local de educación frente a la autoridad presidencial.	03-ago-22
2	Educación	Seremi	Presentación de directora de Servicio Local de Educación frente a la autoridad ministerial.	23-jun-22
3	DEPROV	Directora	Presentación de directora de Servicio Local de Educación frente a la autoridad regional.	06-dic-23
4	DPP Punilla	Delegada Presidencial Provincial Punilla	Presentación de directora de Servicio Local de Educación frente a la autoridad territorial	09-ago-22
5	Contraloría	Contralor Regional	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y conversación de proceso de	24-ago-22

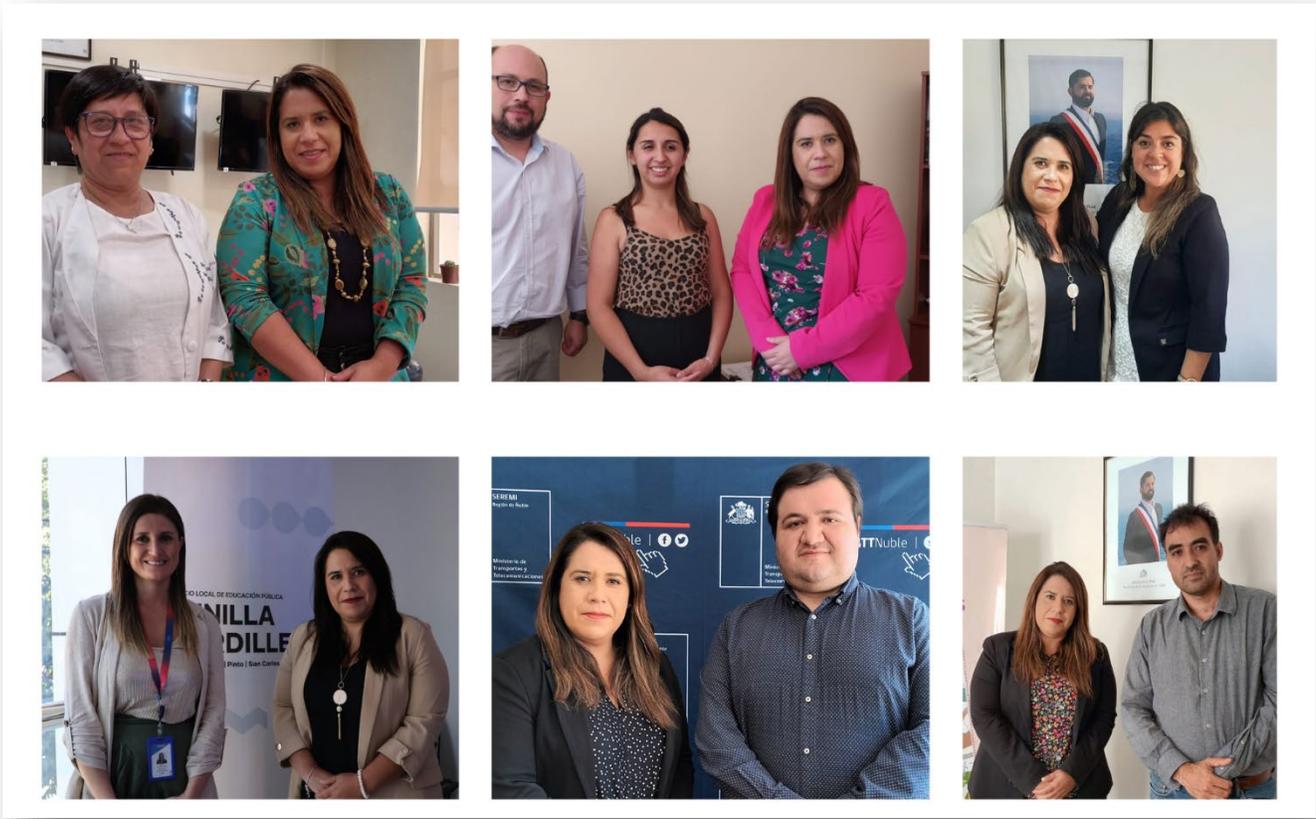
			instalación de SLEP en la provincia.	
6	JUNAEB	Director regional	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de mesas de trabajo.	19-jul-22
7	Superintendencia	Director regional (s)	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de mesas de trabajo.	19-jul-22
8	Junji	Director regional (s)	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de mesas de trabajo.	19-jul-22
9	Desarrollo Social y Familia	Seremi	Presentación de directora de Servicio Local de Educación	12-dic-22
10	Transportes y Telecomunicaciones	Seremi	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de mesas de trabajo con respecto a transporte de los niños a los establecimientos	15-dic-22
11	Deporte	Seremi	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de mesas de trabajo	15-dic-22
12	Salud	Seremi	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de mesas de trabajo con respecto a Salud	15-dic-22
13	MSGG	Seremi	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de mesas de trabajo	No realizada
14	SUBDERE	SUBDERE	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de mesas de trabajo de posibles proyectos	19-dic-22
15	Gobierno Regional	Gobernador	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de mesas de trabajo de posibles proyectos	15-jul-22

16	Gobierno Regional	Comisión de Vialidad, Transporte y Comunicaciones CORE	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de mesas de trabajo de posibles proyectos	No realizada
17	Gobierno Regional	Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología CORE	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de mesas de trabajo de posibles proyectos	No realizada
18	Municipalidad San Carlos	Alcalde	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de reuniones con los distintos jefes DAEM para facilitar traspaso de decretos alcaldicios.	12-jul-22
19	Municipalidad San Fabián	Alcalde	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de reuniones con los distintos jefes DAEM para facilitar traspaso de decretos alcaldicios	27-jun-22
20	Municipalidad Coihueco	Alcalde	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de reuniones con los distintos jefes DAEM para facilitar traspaso de decretos alcaldicios.	30-jun-22
21	Municipalidad Ñiquén	Alcalde	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de reuniones con los distintos jefes DAEM para facilitar traspaso de decretos alcaldicios.	28-jun-22
22	Municipalidad Pinto	Alcalde	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de reuniones con los distintos jefes DAEM para facilitar traspaso de decretos alcaldicios.	24-jun-22
23	FENADEP Ñuble	Presidente	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimientos de mesa de trabajo para esta asociación.	23-jun-22
24	Colegio de Profesores de Ñuble	Presidente	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimientos de mesa de trabajo para esta asociación.	05-sept-22

25	Asociaciones de funcionarios DAEM Ñuble	Presidente	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimientos de mesa de trabajo para esta asociación	23-jun-22
26	Comité directivo	Presidente	Presentación de directora de Servicio Local de Educación y establecimiento de lineamientos de trabajo con el Comité Directivo.	14-sept-22
27	Jefe DAEM de San Carlos	Jefe DAEM	Presentación de directora de Servicio Local de Educación.	26-sept-22
28	Jefe DAEM de San Fabián	Jefe DAEM	Presentación de directora de Servicio Local de Educación.	26-sept-22
29	Jefe de DAEM de Coihueco	Jefe DAEM	Presentación de directora de Servicio Local de Educación.	26-sept-22
30	Jefe DAEM de Ñiquén	Jefe DAEM	Presentación de directora de Servicio Local de Educación.	26-sept-22
31	Jefe DAEM de Pinto	Jefe DAEM	Presentación de directora de Servicio Local de Educación.	26-sept-22
32	Universidades de Ñuble	Chillán	Presentación de directora de Servicio Local de Educación.	21-dic-22
33	Directores de establecimientos	Distintas comunas del territorio	Presentación de directora de Servicio Local de Educación.	02-nov-22
34	Funcionarios DAEM	Distintas comunas del territorio	Presentación de directora de Servicio Local de Educación.	30-nov-22
35	Profesores	Distintas comunas del territorio	Presentación de directora de Servicio Local de Educación.	12- oct y 26 oct - 2022
36	Asistentes de la educación	Distintas comunas del territorio	Presentación de directora de Servicio Local de Educación.	24-ago-22
37	VTFs	Distintas comunas del territorio	Presentación de directora de Servicio Local de Educación.	11-nov-22



Autoridades regionales de Ñuble



Autoridades regionales de Ñuble



Alcaldes del territorio Punilla Cordillera



Gremios de la educación de Ñuble



#### 4.1.4. Mesa de Aseguramiento de la Calidad de la Calidad

Otras de las metas establecidas en CGE, corresponde al Índice de desarrollo de capacidades, el que se traduce en la ejecución de reuniones con la Mesa de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC), es así que durante el último trimestre del año 2022 se llevaron a cabo un total de tres (3) reuniones con los integrantes de la Mesa de Aseguramiento de la Calidad, compuesta por la Secretaría Regional Ministerial de Educación Ñuble, la Agencia de Calidad de la Educación macrozona Sur y la Superintendencia de Educación.



## 4.2. Avanzando hacia un modelo pedagógico contextualizado

### 4.2.1. Ochenta visitas a las comunidades educativas 2022

La directora junto a su equipo se ha desplegado los últimos seis meses en las distintas comunidades educativas entrevistándose con los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación con el propósito de conocer desde su relato como promueven la educación en sus comunidades y qué esperan de la Nueva Educación Pública.

En estas instancias se han recogido aspectos de suma relevancia relacionados con las dinámicas de cada comunidad. De este modo, se ha constatado el amplio espectro de condiciones en que se desarrollan las escuelas, algunas de ellas, con cursos combinados y multigrado, entre otras. Asimismo, se ha podido indagar en las necesidades, aprehensiones y preocupaciones de las comunidades constituyendo un espacio de cercanía y confianza para informar respecto del proceso de instalación y traspaso educativo desde los DAEM al servicio local.

Por otro lado, las visitas en terreno han permitido al equipo del servicio interiorizarse y contextualizar sus objetivos de trabajo hacia un desafío compartido que interfiere en las funciones educativas del servicio, dándole sentido a las acciones que se están realizando y diseñando para este 2024. Del mismo modo, ha favorecido los espacios de análisis de situaciones de abastecimiento, adquisiciones contratación de servicios y logística necesarios para generar las condiciones de base en los establecimientos.

En el ámbito pedagógico, las visitas han permitido conocer de primera fuente las historias de los establecimientos, sus sellos educativos y principales dinámicas, lo que ha favorecido la pertinencia de las estrategias que se diseñan para el acompañamiento pedagógico 2024.



## 4.2.2. Participación activa en la mesa Sistema de Aseguramiento de la Calidad convocada por el Seremi de Educación Ñuble

En estas instancias se trabajaron los ejes del Plan de Reactivación Educativa contextualizados a la región de Ñuble y las acciones estratégicas que el SEREMI de Educación desplegó durante el 2022. Asimismo, cada institución convocada presentó sus respectivas acciones, lo que permitió generar una coordinación más estrecha fortaleciendo los espacios de complementariedad para tratar los temas transversales a la región.

Dentro de los principales tópicos tratados se encuentran:

- Análisis del diagnóstico de aprendizaje integral DIA 2022 con la Agencia de la Calidad en Educación y la priorización de establecimientos educacionales de la región.
- Análisis del informe regional de la trayectoria educativa de estudiantes de la región de Ñuble 2022.
- Los lineamientos del Plan de reactivación de aprendizaje integral del Ministerio de Educación y su implementación en la región.
- Análisis educativo de las visitas a microcentros rurales como un espacio de reflexión y dialogo sobre la práctica docente contextualizada.
- Coordinación de los mecanismos de apoyo de acuerdo con los lineamientos establecidos en el documento sobre nuevo sistema de aseguramiento de la calidad.



### 4.2.3.-Diseño de Modelo de trabajo y conformación de mesa técnica con Deprov Ñuble

Uno de los hitos más importantes que marcaron la agenda en el área técnico pedagógica del servicio, fue el inicio del trabajo con el equipo del Departamento Provincial de Educación de Ñuble, instancia en que se comenzó a diseñar el modelo de trabajo conjunto a fin de realizar una transición informada y participativa con las comunidades educativas respecto de los temas que tratará el servicio local desde el 01 enero 2024.

En este espacio, se establecieron tres estrategias de trabajo conjunto, la participación del equipo del servicio en las reuniones de microcentro, en las asesorías directas a los establecimientos y las redes de establecimientos dirigidas al trabajo en temáticas como convivencia educativa, ruralidad, entre otras. En este contexto, se pretende acompañar al equipo DEPROV en las sesiones de trabajo con el Plan de Mejoramiento Educativo y el diseño de sus objetivos estratégicos, en concordancia con los principios de la Educación Pública y los ejes **del Plan de Reactivación Política de Reactivación Educativa Integral – “Seamos Comunidad” de Aprendizaje**, lo que nos permitirá un alineamiento estratégico entre los instrumentos de gestión del sistema educativo.

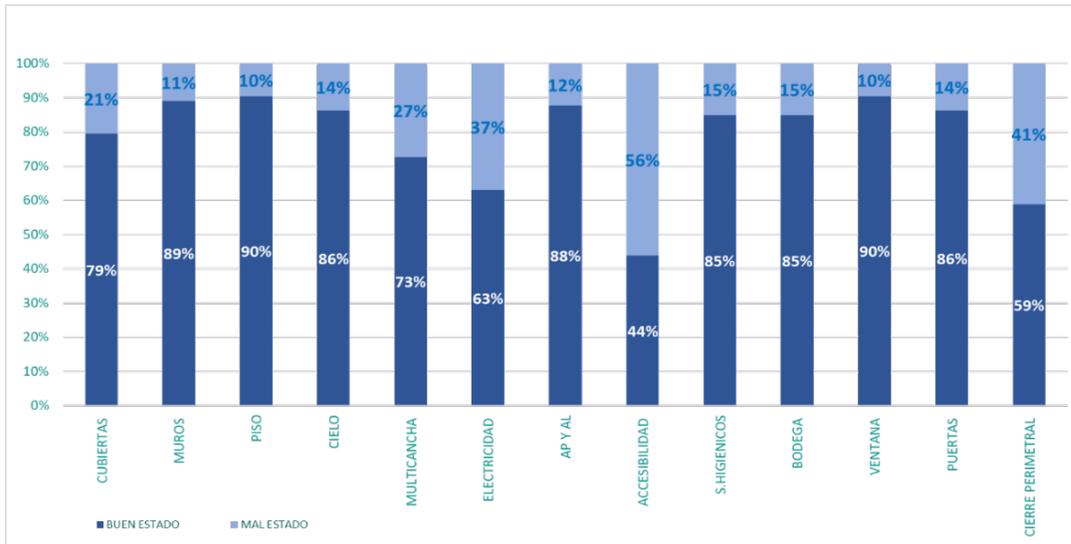


### 4.3. Diagnóstico de la infraestructura educativa 2022

Para el servicio local es importante conocer en terreno la situación y problemáticas de infraestructura que afrontan los establecimientos educacionales de nuestras comunas principalmente del ámbito rural. Por ello, a partir de octubre del año 2022 y luego de la priorización de contratación crítica que solicitó la dirección ejecutiva, se dispuso de un profesional del área para acompañar las visitas en terreno a las comunidades educativas.

Este profesional en las visitas a los establecimientos aplicó una pauta adaptada para el diagnóstico de infraestructura educativa, identificando seis (6) nudos críticos (ver gráfico N°3). Este hito es importante ya que se consigue sistematizar el cien por ciento (100%) de datos recogidos en las visitas, lo que permitirá priorizar estos aspectos y las estrategias para enfrentarlos en el corto plazo, mediano y largo plazo.

Gráfico N°3: Estado de situación de la Infraestructura de los Establecimientos Educativos visitados:



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la evaluación de infraestructura

En la misma línea, este diagnóstico y conocimiento de las comunidades educativas, ha facilitado el levantamiento de una cartera de proyectos de infraestructura, así como, el apoyo a la convocatoria de Proyectos de Conservación de Infraestructura 2023 para los establecimientos de Ñiquén, Pinto y San Fabián. Esta última iniciativa considera reuniones técnicas con los equipos de las comunas de Ñiquén, Pinto y San Fabián



en que se ha trabajado dos líneas de postulación, la mejora de los servicios higiénicos y el aislamiento térmico de los establecimientos, este último incluye revestimiento de muros, piso y cielo, cambio de puertas y ventanas y cubiertas en general.

## **4.4. Operación y Gestión de Resultados**

### **4.4.1. Gestión Presupuestaria y de procesos**

En materias de operación y gestión de resultados con el apoyo de la Dirección de Educación Pública, se cumplió con el proceso de entrega mensual sobre ingresos y gastos presupuestarios que deben reportar las instituciones públicas a la Dirección de Presupuestos (DIPRES). Al 31 de diciembre de un presupuesto total vigente de M\$ 342.384.- se ejecutan un total de M\$ 302.407.- sobrepasando la meta establecida del 80%, este gasto permitió mantener una dotación efectiva al 31 de diciembre de 11 funcionarios y funcionarias, con un gasto total en el subtítulo 21 de M\$ 182.865.- respecto a bienes y servicios este correspondió a un gasto total de M\$ 11.976 e incluyó la gestión de arriendo provisorio de las dependencias del SLEP previa autorización de DIPRES y la adquisición de materiales e insumos de oficinas y por último un total de M\$ 107.566 en adquisición de activos no financieros - subtítulo 29 para la primera etapa de implementación de las oficinas con respecto a bienes de uso, mobiliario y equipos informáticos y la adquisición de 2 (dos) vehículos institucionales, que permitirá disponer de un medio de transporte propio para el traslado del personal en el territorio.

También se logró avanzar en la elaboración y formalización de procedimientos críticos del Servicio tales como: Manual de Compras y Contrataciones Públicas; Manual de Fondos Fijos y la definición del Plan Anual de Compras y del Plan de Sostenibilidad Financiera para el año 2023.

#### 4.4.2. Gestión y desarrollo de Personas

En materias de gestión y desarrollo de personas, se instalaron los primeros procedimientos bases para la contratación de la dotación efectiva al 31 de diciembre, esto incluyó elaborar sus carpetas con todos los respaldos que debe cumplir un funcionario/a que ingresa a la administración pública para la elaboración de sus contratos y posterior registro en la Contraloría General de la República; además se apoyó en la elaboración de la Resolución Exenta que definió el organigrama institucional con los perfiles claves para su funcionamiento; también se implementó el manual de procedimiento de comisiones de servicios y cometido funcionario y se elaboraron las especificaciones técnicas para el llamado a licitación pública del servicio de arriendo del sistema informático de gestión de personas y remuneraciones.

Otro de los aspectos a destacar, es la participación del Servicio Local en el llamado a concurso público, selección y nombramiento de tres (3) primeros cargos a través del Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) correspondientes a las Jefaturas: Planificación y Control de Gestión, Administración y Finanzas; y Gestión y Desarrollo de las Personas.

#### 4.4.3. Programa de Mejoramiento De La Gestión

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos, en este sentido el Servicio Local de Educación Pública asumió los compromisos de gestión establecido para el año 2022 de los nuevos servicios públicos, correspondiente al Objetivo N° 1: Gestión eficaz con el Sistema de Planificación y Control de Gestión en su etapa 1 y el indicador “Informes de Dotación de Personal”, compromisos que fueron cumplidos y validados en un 100%.

Igualmente, durante el último trimestre del año 2022 se cumplió con el hito de formulación del PMG para el año 2023, el cual desafía al Servicio Local al cumplimiento de medición correcta de 6 indicadores estos son: Tasa de Accidentes Laborales; Medidas de Equidad de Género; Informes



de Dotación de Personal; Concentración del Gasto del Subtitulo 22 y 29; Transformación Digital y Solicitudes de Acceso a la Información Pública y la implementación de dos (2) Sistema de Gestión de Planificación, Monitoreo y Evaluación y Sistema Estado Verde.

# 5 DESAFÍOS 2023

Con la aprobación de la Ley N° 21.544 que extiende el traspaso del servicio educacional a los Servicios Locales a partir del 1 de enero de 2024, nos desafía a planificar y ejecutar todas las acciones necesarias para lograr el mejor proceso de instalación, estableciendo como focos prioritarios de trabajo, 5 hitos:

1. Los establecimientos cuentan con la dotación en las aulas y los cursos correspondientes al 2024.
2. Los y las estudiantes disponen de transporte para llegar a los establecimientos.
3. Los establecimientos disponen de sus materiales, insumos y programas educativos.
4. Los establecimientos están habilitados para recibir a los y las estudiantes en su primer día de clases.
5. Los/as funcionarios del SLEP reciben correctamente su pago de remuneración.

Para el cumplimiento de lo anterior, se realizarán jornadas de planificación participativas con los/as funcionarios/as de todas las áreas, para construir y plasmar en una nueva herramienta de gestión interna denominada “Plan Operativo Anual (POA)” el detalle de las actividades que permitan realizar un proceso de traspaso adecuado y la implementación del modelo de gestión del Servicio Local.

A modo de resumen se indican las principales actividades que serán ejecutadas:

- Formalizar y ejecutar el plan de trabajo colaborativo estipulado en los Convenios de Colaboración acordado con los alcaldes de los 5 municipios.

- Realizar y cumplir con el proceso de formulación presupuestaria 2024 con la estimación de ingresos, egresos y la debida imputación de gastos considerando la siguiente información: ingresos por subvención, por la línea de financiamiento; por Fondo de Apoyo a la Educación Pública; por JUNJI en el caso de jardines infantiles y salas cunas y rendiciones de las 5 comunas año 2022, entre otros.
- Adquirir en tiempo y forma materiales educativos, librería, oficina, higiene, etc. para todos los establecimientos considerando; el registro y plan de compras de los DAEM de las 5 comunas; la información de las compras de los establecimientos educacionales, con estos datos consolidar los requerimientos y gestionar el proceso de adquisición correspondiente.
- Estimar la demanda de solicitudes y dificultades del servicio de transporte en el territorio con el propósito de mejorar el proceso de compra y el financiamiento correspondiente para asegurar la continuidad del servicio.
- Implementar el Sistema de Gestión de Personas y de Remuneraciones el cual incluye las siguientes acciones: revisar y validar los archivos maestros de remuneraciones; realizar la carga masiva del sistema y al menos 6 simulaciones de pago; validar con los docentes y asistentes de la educación el piloto de las liquidaciones de sueldo y el proceso de difusión.
- Desarrollar las convocatorias de concursos de selección de personas cerrados (exclusivos para funcionarios/as DAEM) y abiertos (para todo público) con el propósito de garantizar la adecuada dotación del servicio acorde con las competencias y exigencias requeridas para el cumplimiento de los objetivos, las funciones y los requerimientos institucionales en enero 2024.
- Levantar y sistematizar información respecto de los Proyectos Educativos de cada uno de los

Establecimientos Educativos considerando sus PEI, PME, Plan de estudios, especialidades, programa de integración, jornada escolar completa y talleres.

- Levantar y sistematizar información respecto al plan de estudios, dotación docente y estructura curso de cada uno de los establecimientos educativos del territorio.
- Conformar a partir de las características del territorio y nuestras unidades educativas, el equipo UATP y propuesta organizacional de acompañamiento técnico pedagógico con su respectiva estructura, funciones, procesos, control de los procesos críticos de UATP y el diseño de la matriz de riesgos.
- Levantar y sistematizar información respecto a los programas sociales y educativos que se ejecutan en convenio con otras instituciones; elaborar y formalizar convenios con las distintas instituciones públicas y privadas.
- Levantar y sistematizar las necesidades de mantenimiento periódica en los edificios, instalaciones, mobiliario y equipo, para prevenir o evitar el deterioro y las roturas: mantenimiento de extintores y red humedad; mantenimiento de estufas; mantenimiento de aire acondicionado y mantenimiento de mobiliario.
- Gestionar el proceso de adquisición de suministros correspondiente a ferretería; vidriería y aluminios y útiles de aseo.
- Generar una planificación de trabajo, representando las diferentes tareas con sus tiempos y personas responsables de control de plagas; desmalezar; sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias y mantenimiento general.
- Monitorear la ejecución de proyectos de infraestructura existentes y de los proyectos en etapa de revisión técnica.
- Apoyar técnicamente el proceso de convocatoria 2023 a los Municipios (M\$ 7.000 millones), esto incluye diseño – postulación – levantamiento observaciones –

firmas de convenio de los proyectos elegibles – ejecución (24 meses el proceso completo) y gestionar en conjunto los planes de contingencia de cada establecimiento educacional a intervenir.

- Posicionar al Servicio Local Punilla Cordillera como nuevo sostenedor de Educación Pública en el territorio, a través de la participación en medios de comunicación y prensa local y regional.
- Fomentar espacios de participación y diálogo con los/as vecinos/as, comunidades educativas, docentes, AAEE, apoderados/as y estudiantes, con el propósito de dar a conocer los principios de la nueva Educación Pública y el servicio local.
- Fortalecer la vinculación estratégica con los/as principales actores del territorio, a fin de establecer los apoyos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del servicio. Entre ellos, autoridades regionales, locales y representantes de instituciones públicas.
- Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas con el fin de conseguir nuevas formas de financiamiento a través de postulaciones concursos u otras iniciativas destinadas para este fin.
- Gestionar y hacer seguimiento de los procesos de instalación y traspaso del Servicio Local a fin de asegurar la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de metas en enero del 2024.
- Cumplir al menos con el 85% de las acciones del Plan Anual Local.
- Cumplir con al menos el 90% de la ejecución presupuestaria en relación con la Ley de Presupuestos del Servicio Local vigente.
- Formalizar el Plan Anual de Compras y ejecutar al menos 90% de las líneas de compras programadas del Programa 01.
- Formalizar el Plan Anual de Capacitaciones y ejecutar al menos el 90% de las actividades de capacitación del Programa 01.

- Implementar el 100% de las actividades del Plan de Sostenibilidad Financiera.

Con todo, seguiremos propiciando espacios de vinculación con actores públicos, privados, sociedad civil y las comunidades educativas del territorio, a través de un plan de trabajo anual que facilite la participación, articulación, coordinación, vinculación y atención oportuna de las necesidades de las comunidades educativas respondiendo al contexto del territorio.



Equipo del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera

**Anexo n°1**  
**Nómina de escuelas y liceos 2022**

MODALIDAD/ NIVELES	COIHUECO	ÑIQUÉN	PINTO	SAN CARLOS	SAN FABIÁN
9 LICEOS Matricula: 4.177 Estudiantes	1 LICEO POLIVALENTE 1° A 4° M HC/TP LICEO BICENTENARIO CLAUDIO ARRAU LEÓN 17662	1 LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE NT1 A 4°M HC/TP LICEO SAN GREGORIO 3802  1 LICEO TÉC. PROFESIONAL NT1 A 4°M COMBINADO: NT1- NT2/1°-2°/3°-4°/5°- 6°/7°/8° <i>LICEO TIUQUILEMU</i> 3800	1 LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE 1° A 4° M HC/TP JOSÉ MANUEL PINTO 3871	1 LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE NT1 - 4°M HC DIEGO PORTALES 3743 1 LICEO TP NT1 – 4°M HC/TP LICEO TÉC. PRF. VIOLETA PARRA 18017 2 LICEO TP 1° - 4°M HC/TP LICEO CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO 3742 HC/TP <i>LICEO AGRICOLA SAN CARLOS</i> <i>12006 TP</i>	1 LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE NT1 A 4°M HC/TP JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ 3823
7 ESCUELAS BÁSICAS URBANAS NT1° A 8°B Matricula: 2.009 Estudiantes	ESCUELA BRITÁNICA GUILLERMINA DRAKE 3825 ESCUELA MARTA COLVÍN ANDRADE 18012		ESCUELA PUERTAS DE LA CORDILLERA 11704	ESCUELA GRAL DOMINGO URRUTIA 3740 ESCUELA GRAL JOSÉ MIGUEL CARRERA 3744 ESCUELA GRAL SOFANOR PARRA HERMOSILLA 3745 ESCUELA JOAQUÍN DEL PINO ROSAS NEGRETE 3849	
15 ESCUELAS RURALES NT1 A 8° BASICO No Multigrado  Matricula: 2.667 Estudiantes	ESCUELA DOMITILA URREJOLA MANCHACA 3836 ESCUELA HEROES DE IQUIQUE 3842 ESCUELA PORVENIR DE CATO 3843	ESCUELA CHACAY 3799	ESCUELA JOSÉ TOHA SOLDEVILLA 3872	ESCUELA NINQUIHUE 3755 ESCUELA EL CARBÓN 3758 ESCUELA CACHAPOAL 3759 ESCUELA RIBERA DE ÑUBLE 3760 ESCUELA MONTEBLANCO 3762 ESCUELA LAS ARBOLEDAS 3768	ESCUELA BÁSICA PASO ANCHO 3831

**Anexo n°1**  
**Nómina de escuelas y liceos 2022**

				ESCUELA MANUEL CASTILLO VELASCO 3782 ESCUELA JUNQUILLO 3784 ESCUELA EL SAUCE 3786	
3 ESCUELAS BÁSICA RURAL NT1 A 8°B  COMBINADOS: NT1-NT2/1°-2°/3°- 4°/5°-6°/7°-8°	ESCUELA NIBLINTO 3840	ESCUELA ZEMITA 3804		ESCUELA BULI 3754	
1 ESCUELAS BÁSICA RURAL NT1 A 8°B COMBINADOS: NT1-NT2/1°-4°/5°- 6°/7°-8°	ESCUELA BÁSICA TANILVORO 3838				
7 ESCUELAS BÁSICA RURALES NT1 A 8°B COMBINADOS: NT1 – NT2	ESCUELA TALQUIPEN 3839 ESCUELA GUARDIA MARINA ERNESTO RIQUELME 3841 ESCUELA PEDRO LAGOS MARCHANT 3855 ESCUELA MANUEL MATOS HERMOSILLA 3856	ESCUELA SAN JORGE DE ÑIQUÉN 3798 ESCUELA ÑIQUÉN 3801 ESCUELA PUERTAS DEL VIRGÜIN 3815			
1 ESCUELA BÁSICA RURAL NT1-8° COMBINADOS: NT1-NT2/1°-2°/3°- 4°/5°-8°		ESCUELA BULI CASERIO 3820			

**Anexo n°1**  
**Nómina de escuelas y liceos 2022**

2 ESCUELAS BÁSICAS RURAL 1° A 8° COMBINADOS: 7° Y 8°	ESCUELA ENRIQUE GRAF REYES 3837				ESCUELA BÁSICA EL CARACOL 3829
3 ESCUELAS BÁSICA RURAL DE 1° A 8° COMBINADOS: 1°-2°/3°-4°/5°-6°/7°-8°				ESCUELA MILLAUQUEN 3781 ESCUELA LA MERCED 4142	ESCUELA BÁSICA TRABANCURA 3833
2 ESCUELAS BÁSICA RURAL 1° A 8° COMBINADO: 1°-4°/5°-8°				ESCUELA QUILETO 3776 ESCUELA LAS JUNTAS 3783	
1 ESCUELA BÁSICA RURAL 1° A 8°B COMBINADOS: 1°-3°/4°-6°/7°-8°	ESCUELA BENJAMÍN VICUÑA MACKENA 3857				
1 ESCUELA BÁSICA ESPECIAL 1° A 8°				ESCUELA ESPECIAL RENACER 3748	
2 ESCUELAS BÁSICA RURAL NT1 A 6° COMBINADOS: NT1-NT2/1°-6°		ESCUELA COLVINDO 3818	ESCUELA MANUEL ARIAS CORTES 3876		
4 ESCUELAS BÁSICA RURAL NT1 A 6° COMBINADOS: NT1-NT2/1°-2°/3°-4/5°-6°			ESCUELA BÁSICA JUAN JORGE 3883 ESCUELA JAVIER JARPA SOTOMAYOR 3784	ESCUELA AGUA BUENA 3757 ESCUELA TRES ESQUINAS 3785	
1 ESCUELAS BÁSICA RURAL 1 A 6°B COMBINADOS: 1°-3°/4°-6°	ESCUELA ANIBAL PINTO 3852				

**Anexo n°1**  
**Nómina de escuelas y liceos 2022**

14 ESCUELAS RURALES 1° A 6° COMBINADOS: 1°-6°B	ESCUELA BÁSICA EMBALSE DE COIHUECO 3846 ESCUELA HERNÁN MERINO CORREA 3851 ESCUELA JULIO MONTT SALAMANCA 3853 ESCUELA CANCHA RAYADA 3854 ESCUELA SAN ANTONIO DE FRUTILLARES 3859		ESCUELA SANTA EDUVIGIS 3877 ESCUELA NIDO DE GOLONDRINAS 3882 ESCUELA SAN ALFONSO 3884 ESCUELA EL RODEO 12018 ESCUELA CENTRO ECOEDUCATIVO LAS TRANCAS 17636	ESCUELA QUINQUEHUA 3766 ESCUELA EL TORREÓN 3791	ESCUELA BÁSICA LOS COIGÚES 3828 ESCUELA BÁSICA FABIÁN DE LA FUENTE 3832
2 ESCUELAS EN RECESO	1 ESCUELA SIN MATRICULA ESCUELA JUAN JOSÉ SAN MARTÍN 3850	1 ESCUELA SIN MATRICULA ESCUELA LAS ROSAS 3814			
1 ESCUELA REGIMEN DE ENCIERRO Matricula: 36 estudiantes				1 ESCUELA EN CONTEXTO DE ENCIERRO FRANCISCO MOYA CLEMENT 3747	
1 CEIA CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS Matricula: 90 estudiantes				1 CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS 1°-4°M CLAUDIA MATTE 3741	
Total establecimientos por comuna	21	10	11	29	6
Total establecimientos	77				